

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT,
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN VIRTUD
DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY OTORGA:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

2019

Nº 0083

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: _____

Luciano Flores de la Cruz

PARA SU GIRO DE: Tienda de Abarrotos

CON DOMICILIO EN: Mesa del Nayar

DURANTE EL PRESENTE AÑO.

ATENTAMENTE

DEL NAYAR, NAYARIT, A 19 DE Febrero DEL 2019.

TESORERÍA MUNICIPAL

VALIDA EXPEDICIÓN

C. Pablo Rodríguez Ledezma
FISCAL

AUTORIZA EXPEDICIÓN

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACION DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.